

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>1. Conocimiento y aprobación del Acta N° 0004-DIREC-IV-2014 Cada uno de los puntos del orden del día fueron tratados y tomadas las decisiones a través de las resoluciones que corresponden, en apego a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, dejando constancia además de que dichas actuaciones de las autoridades que conforman el Directorio de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana quedan registradas en los expedientes que reposan en la Secretaría del Directorio Empresarial.</p> <p>2. Conocimiento y aprobación del ajuste de Presupuesto 2015. Cada uno de los puntos del orden del día fueron tratados y tomadas las decisiones a través de las resoluciones que corresponden, en apego a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, dejando constancia además de que dichas actuaciones de las autoridades que conforman el Directorio de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana quedan registradas en los expedientes que reposan en la Secretaría del Directorio Empresarial.</p>	<p>Directorio del 07 de mayo del 2015 constante en Acta de Sesión Ordinaria Virtual No. 004-2015</p>	<p><a href="#">Extracto del Acta de Sesión Ordinaria Virtual No. 004-2015</a></p>	<p>El Acta y las resoluciones de la Empresa Pública FLOTA PETROLERA ECUATORIANA - EP FLOPEC constan en un solo documento, así como las intervenciones de sus miembros, que reposan en los expedientes respectivos a cargo de la Secretaría del Directorio.</p>			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					GERENCIA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DRA. MYRIAN FIGUEROA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:legal@flopec.com.ec">legal@flopec.com.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2 999900 EXTENSIÓN. 2133	